

Área requeriente							[42] Coordinación General Estratégica de Seguridad / Consejo Estatal de Seguridad Pública					
							Investigación de mercado					
								ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN		
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		Nombre del proveedor:		PROSERVEM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		POLIVEKEL SA DE CV		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
CONTACTO DE VENTAS		Liliana P. Cruz Manrírez		Mauricio Encarnación		Mauricio Encarnación		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
DOMICILIO		PRIV PEDRO RAMÍREZ #47 INT 46 HOGARES DEL BATAN C.P. 45190 Zapopan, Jalisco (MX)		CALLE 3 1369 , ZONA INDUSTRIAL GUADALAJARA, 44950, Guadalajara, Jalisco (MX)		AVENIDA PROLONGACION AL CALLE 2259 , SANTA MONICA, SANTA MONICA, 44220, Guadalajara, Jalisco		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
TELÉFONO		3324833579		3317373771		3317373771		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
R.F.C.		POC080423V89		proservevm@megared.net.mx		mauricio.polivekel@gmail.com		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
CORREO ELECTRÓNICO		proservevm@megared.net.mx		mauricio.polivekel@gmail.com		diana.garcia@isdsoluciones.com.mx		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
TIEMPO DE ENTREGA		15 Días		2 - 4 Semanas		2 - 4 Semanas		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
CONDICIONES DE PAGO		Credito		Transferencia		Transferencia		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROYECTOS ESTADÍSTICOS		P13578;Estado: Baja		Sin registro;Estado: Pre Registro		Sin registro;Estado: Pre Registro		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
CONDITATIS		P13578;Estado: Pre Registro		P13574;Estado: Activo		P13574;Estado: Activo		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		Diana García T. Quezada		
CONDICIONES DE VENTA		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)		PRECIO TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)		PRECIO TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)		
DESCRIPCIÓN		2.00 Piezas)		\$		78,619.46 \$		84,909.02 \$		30,807.00 \$		
001 [TRITURADORA DE PAPEL TIPO INDUSTRIAL]		2.00 Piezas)		\$		33,887.70 \$		36,598.72 \$		71,472.24 \$		
TIPO INDUSTRIAL]		0320020019-001										
								GRAN TOTAL:		\$ 78,333.58		
MANIFIESTO:												
DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.												
SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUJERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.												
SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARrendamientos o SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.												
QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.												
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.												
POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN IEPs Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA).												
ANEXOS:												
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUMERADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DÍAS												
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECg.												
ELABORÓ _____												
REVISÓ _____												
AUTORIZÓ _____												
José Emilio Ruiz Medina _____												
Coordinador Administrativo _____												
Mtra. Irma Leticia Martínez Espinosa _____												
DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA												